Notificación previa de una operación de concentración (Asunto COMP/M.6400 — ECE/Metro/MEC JV)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 284/04)

- 1. El 21 de septiembre de 2011, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo (¹), de un proyecto de concentración por el cual las empresas ECE Projektmanagement GmbH & Co. KG («ECE», Alemania), bajo el control de D. Alexander Otto, y Metro Group Asset Management Services («MAMS», Alemania), filial al 100 % de Metro AG («Metro», Alemania), adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la empresa MEC Metro-ECE Centermanagement GmbH & Co. KG («MEC», Alemania), mediante adquisición de acciones en una empresa en participación de nueva creación
- 2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
- ECE: servicios de asesoría y de gestión empresarial relativos a la adquisición, la concepción, la planificación y la construcción de edificios comerciales y otros bienes inmuebles, así como el alquiler, la gestión, la explotación y la venta de dichos bienes,
- MAMS: prestación de servicios esenciales en el marco de la división inmobiliaria de Metro Group relativos a la administración, la concepción, el alquiler, la construcción y la explotación de los bienes pertenecientes a la cartera inmobiliaria de Metro Group,
- MEC: servicios de gestión de patrimonio para comercios minoristas.
- 3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.
- 4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6400 — ECE/Metro/MEC JV, a la siguiente dirección:

Comisión Europea Dirección General de Competencia Registro de Concentraciones J-70 1049 Bruxelles/Brussel BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).